



## **CARTA ABIERTA A LA ATENCIÓN DE D. MANUEL MUÑOZ IBÁÑEZ, PRESIDENTE DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN CARLOS**

**Valencia**, 11 de diciembre de 2020

Desde la delegación en la Comunidad Valenciana/Murcia del Instituto de Arte Contemporáneo (IAC), asociación intersectorial de ámbito estatal integrada por profesionales del arte contemporáneo, y uno de cuyos objetivos principales es la defensa de las buenas prácticas en el ámbito profesional del arte contemporáneo, queremos expresar nuestro malestar en relación a la manera en que la Real Academia de las Bellas Artes de San Carlos ha gestionado la **convocatoria del XXI Premio Nacional de Pintura**.

A principios de año la Real Academia publicó la convocatoria del XXI Premio Nacional de Pintura, con los siguientes hitos:

- Fecha límite de inscripción: 3 de Abril.
- Entrega de las 12 obras seleccionadas: antes del 19 de Mayo en el Espai d'Art Contemporani de El Corte Inglés C/Colón de Valencia para su exposición-venta.
- Fallo del jurado: 10 de Junio, al inaugurar la muestra (primer premio y dos accésits).

Las fechas previstas se desplazan, supuestamente debido a la COVID, aunque los y las artistas no son informadas de ello.

-El 12 de Julio tenemos constancia de que en su web aparece publicada la siguiente noticia para anunciar los nombres de las doce obras seleccionadas:

*“La Organización agradece la elevada participación de las casi 300 obras presentadas y la documentación aportada por los aspirantes al citado Premio de Pintura, cuya calidad ha hecho muy difícil el detenido estudio y elección de los doce siguientes (...)”*

Este texto ya no existe en la citada web, aunque sí podemos encontrarlo en [pinturaes.com](http://pinturaes.com):

<https://www.pinturaes.com/noticias/1799-seleccion-de-obras-del-xxi-premio-nacional-de-pintura-real-academia-de-bellas-artes-de-san-carlos.html>

-El 31 de Julio el jurado, compuesto por las siguientes personas: Manuel Muñoz Ibáñez, Pilar Roig, Aurora Valero, Rafael Armengol y Enric Mestre, declara desierto los premios. La posibilidad de que esto ocurriera no estaba reflejada en las bases de la convocatoria. Al margen de ello, es extraño que algo así suceda después de haber declarado públicamente lo difícil que había sido hacer la selección entre las casi 300



obras presentadas. Una vez hecho el trabajo más arduo, ¿por qué declarar desierto un premio?

Segunda cuestión: partiendo de la premisa de que en la convocatoria estaba contemplado que el transporte correría a cargo de los y las artistas, y así había sido asumido por ellos y ellas, no deja de ser sangrante que tuvieran que pagar los portes de ida y vuelta para colgar sus obras en una exposición a coste 0 para la Academia, ya que la parte organizativa estaba presumiblemente cubierta por el Ámbito Cultural de El Corte Inglés.

Llegadas a este punto, algunos artistas se niegan a participar en esta exposición y así se lo expresan a la Real Academia, a lo que esta responde por email el 6 de Agosto:

*"La Real Academia de Bellas Artes de San Carlos considera que se debe respetar la voluntad de aquellos artistas que no deseen incorporar sus obras a la exposición, o que sean incluidas en el catálogo previsto, una vez conocido el fallo del Jurado de la presente edición. Y, asimismo, agradece su concurrencia."*

Un par de días antes de la inauguración de la exposición, prevista para el 9 de Septiembre, al menos uno de los artistas que habían expresado su negativa a exponer se ve imposibilitado a retirar su obra (su agencia de transportes) porque había sido colgada, y la responsable de la muestra se encontraba de vacaciones, reincorporándose el mismo día de la inauguración, momento en que el cuadro fue descolgado. A primeros de este mes la obra vuelve al estudio del artista en cuestión con un embalaje absolutamente precario que habría puesto en peligro la pintura no solo durante el transporte, sino también durante los dos meses que ha estado almacenada en el Espai d'Art Contemporani de El Corte Inglés.

---

Informada de este proceso, la delegación de Comunidad Valenciana/Murcia del Instituto de Arte Contemporáneo se pone en contacto via e-mail con el Presidente de la Real Academia, Manuel Muñoz Ibáñez, con copia a todos los miembros de la Junta de Gobierno, para solicitar una entrevista y tratar de esclarecer los motivos de haber declarado desierto el premio y recalcar la necesidad de observar el Manual de Buenas Prácticas en términos como, por ejemplo, la asunción de los costes de transporte de las obras.

Al no recibir respuesta, nos ponemos en contacto vía telefónica y recibimos la indicación de reenviar el email a otro correo electrónico. Sin respuesta. Así hasta otra vez más durante un periodo de tres meses.



Finalmente fue el pasado jueves 3 cuando, alertadas por el episodio del embalaje deficiente, mantenemos una conversación telefónica con el Departamento de Publicaciones de la Real Academia de San Carlos –que atiende las cuestiones de Presidencia-. En esta se nos informa que

*“Hacía ya tiempo que el Presidente, D. Manuel Muñoz Ibáñez, informado de nuestra petición, había manifestado su intención de no hacer declaraciones”.*

El IAC despide esta conversación expresando su malestar por no haber sido informado con anterioridad de la decisión del Presidente y reclamándole de las oportunas explicaciones como responsable de la institución convocante del certamen.

Nota: A esta carta abierta se adhiere AVCA (Associació Valenciana de Crítics d'Art)

DELEGACIÓN IAC COMUNIDAD VALENCIANA/MURCIA